

Durán, 5 de julio de 2011

Señor  
José Antonio Lince Rendón  
Ciudad



De mi consideración:

20

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LIMBOMAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO** años.

De acuerdo al Cuarto del estatuto social:

*“ARTÍCULO CUARTO.- La representación legal de la Sociedad estará a cargo, indistintamente, del Presidente y del Gerente General, quienes actuarán de manera individual o conjunta, en todos los negocios y operaciones, así como en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales, y tendrán las atribuciones que les competen por las leyes y las que señalan estos Estatutos.”*

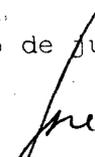
La Compañía LIMBOMAR S.A., se constituyó en Guayaquil el día 31 de mayo de 2011, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Salim Manzur Capelo, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el día 23 de junio de 2011, de fojas 3315 a 3348, con el número de inscripción 206.

Atentamente,

  
Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos  
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Durán, 5 de julio de 2011

  
José Antonio Lince Rendón  
c.c.: 0910795954

REPERTORIO No. <i>5424</i>
FEC. - 6 JUL 2011
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán**  
La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:                      2011                      5424

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Seis de Julio de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la ([COMPañIA LIMBOMAR S.A.]); a favor del señor ([LINCE RENDON JOSE ANTONIO]) por el plazo de CINCO años; en el Registro **MERCANTIL** de fojas 3721 a 3728 con el número de inscripción 227.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

*Dr. John Dunn Barreiro*  
Registrador de la Propiedad Interino  
del Cantón Durán



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

HOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.  
Guayaquil, - 4 AGO 2011.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil